



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DE LA PROMOCION DE LA LIGA NACIONAL MASCULINA A DIVISIÓN DE HONOR Temporada 20102011

1. PARTICIPACION

Se disputará entre el equipo 11º clasificado de la División de Honor y el equipo 2º clasificado en la 1ª División de la Liga Nacional 2010/11.

2. CALENDARIO

Partido de ida: 15 de mayo del 2011.

Partido de vuelta: 22 de mayo del 2011.

3. INSCRIPCION Y RENUNCIAS

La fecha límite de inscripción o renuncia será a las 12.00 h. del lunes posterior a la finalización de la liga regular.

Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal (c/ Juan Esplandiu, 1, 28007-Madrid. Fax: 91-4097062).

4. SISTEMA DE JUEGO

Se jugará mediante partido a doble vuelta.

El vencedor será el equipo que obtenga una mayor diferencia de goles a favor, considerando el resultado de los dos encuentros.

Si al finalizar el tiempo reglamentario del partido de vuelta (segundo partido), se produjera un empate entre los equipos participantes en la diferencia de goles, se disputará una prórroga y, en caso necesario, se lanzarán penaltis según se refleja en la Reglamento Técnico de Waterpolo ("WP.11. Duración del partido").

El orden de juego de los partidos será el siguiente:

El partido de ida se jugará en la piscina designada por el equipo clasificado en 2º lugar de la 1ª División, y el de vuelta, en la piscina designada por el equipo clasificado en el 11º lugar de la División de Honor de la temporada 2010/2011.

5. CLASIFICACION

El equipo ganador jugará en la Liga Nacional de Waterpolo de División de Honor 2011/2012, y el equipo perdedor en la de 1ª División.

6. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General de Waterpolo y al Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, Octubre de 2010